“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

COMISIÓN NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR
UNS- ATUNS

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 13 días del mes de junio de 2022 se reúne virtualmente la Comisión Paritaria de Nivel Particular para el Personal No Docente, integrada por Javier Orozco, Walter Cravero, Graciela Brizuela, Pablo Monterubbianesi, Carina Pamela Tolosa y Edgardo René Albouy, paritarios en representación de la Universidad Nacional del Sur y, por la parte sindical, los paritarios de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Sur, esto es, Graciela Ovejero, Silvia Falco, Luis Montero y Sandra Reñones.

Abierto el acto, los paritarios pasan a intercambiar opiniones sobre:

La prórroga de vigencia del orden de mérito del llamado a concurso abierto (Concurso Nº 340) para cubrir eventuales vacantes, de cargos categoría 7 del agrupamiento Administrativo, (EXP-3339/2016 y Anexos), para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo.
En virtud de la necesidad de tomar medidas oportunas, consensuadas y basadas en los antecedentes, que evidencian la imposibilidad de realizar un nuevo llamado a concurso abierto, debido a la gran magnitud de postulantes que se inscriben considerando la experiencia de los llamados anteriores, esta Comisión Paritaria resuelve prorrogar el orden de mérito del concurso Nº 340 (EXP-3339/2016 y Anexos) para cubrir eventuales cargos vacantes Categoría 7, agrupamiento Administrativo, hasta el 31/12/2022.

Se da por finalizado el acto, firma en línea el paritario Javier Orozco de conformidad y gira copia digitalizada en formato.pdf a los paritarios presentes.

Se establece que en el momento que se realice reunión presencial firmarán los cuatro ejemplares la totalidad de los paritarios de la Comisión Negociadora de Nivel Particular para el Personal Nodocente.

Dr. Javier D. Orozco
Vicerrector

Firmado digitalmente por OROZCO Javier Darío
Fecha: 2022.06.15 17:17:55 -03'00'